Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN FINANCIERA**	**Código**	**GFIF03**
	FORMATO	**CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL**	**Versión**	**02**

(1) Contrato No.	**1838**	de	**2024**	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			**INTERTRADING ZF S.A.S.**	
(3) Dirección:	Carrera 106 Nº 15 A 25 - Manzana 17 Lote 84 Bodega 7		(4) Teléfono:	601-7449779
(5) Cédula y/o NIT:	830.133.653-1		(6) Correo electrónico:	gerenciageneral@intertradingzf.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO MARIA VICTORIA HERRERA ROA	
(8) Dependencia:	Subdirección de Gestión de Operaciones Subdireccion de Enfermedades Transmisibles		(9) No. Extensión o teléfono:	6003 1403
(10) Objeto:	Realizar las actividades propias de Nacionalización de los Medicamentos, Biológicos, e Insumos importados y el Transporte (Aéreo y Terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de Operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá, para el manejo del inventario según sistema Zona Franca. **GRUPO Nº 3. OPERADOR LOGISTICO:** El Contratista deberá prestar los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca, para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en la Manzana 14 Lote 80 de la Zona Franca de Bogotá que está ubicada en la carrera 106 Nº 15 A-25 de Bogotá, D.C y en las bodegas que presten el servicio de bodegaje al Ministerio.			
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra.			
(12) Fecha de inicio:	24 de Diciembre de 2024		(13) Fecha terminación:	31 de Mayo de 2025
(14) Valor inicial del contrato: $	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.291.555.200)			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales vencidos, previa presentación de factura original conforme a las actividades y/o servicios efectivamente prestados por el contratista, informe mensual de actividades y/o servicios efectivamente prestados y certificación de recibido a satisfacción de parte del supervisor designado por el Ministerio.			
(16) Valor desplazamientos: $		N/A		
(17) Adición ($):	**Adición Nº 1:** Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($250.324.525), incluidos todos los impuestos y costos a los que haya lugar. **Adición Nº 2:** Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024, en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($133.285.452,56), incluidos todos los impuestos y costos a los que haya lugar.			
(18) Prórroga (tiempo)	**Prórroga Nº 1:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025 **Prórroga Nº 2:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1838 de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Décimo y Último Pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre de 2025			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 2024				
$ 61.254.000,00	$ 32.568.643,00	$ 0,00	$ 28.685.357,00	$ 0,00
RESERVA PRESUPUESTAL PARA VIGENCIA 2025				
$ 1.230.301.200,00	$ 1.230.301.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
RECURSOS ADICIONES VIGENCIA 2025				
$ 250.324.525,00	$ 213.758.265,28	$ 36.566.259,72	$ 0,00	$ 0,00
$ 133.285.452,56	$ 0,00	$ 133.224.084,74	$ 61.367,82	$ 0,00

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
Salud	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL	Versión	02

CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				
$ 1.675.165.177,56	**$ 1.476.628.108,28**	**$ 169.790.344,46**	**$ 28.746.724,82**	**$ 0,00**

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago Nº	90268345	(31) Fecha:	
(32) Certificación parafiscales de fecha:		01 de octubre de 2025	

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, **INTERTRADING ZF S.A.S.** cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato Nº **1838** de **2024**, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio

☐ SI ☑ NO

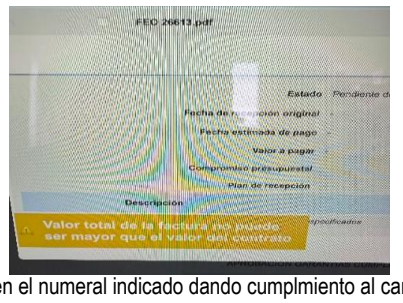
Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de	**$ 169.790.344,46**

(34) **Observaciones:**

ALMACENAMIENTO

02-02-02-006-007-02 SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DÉPOSITO. El valor de $169.790.344,46 realizarlo así: $36.566.259,72 del RP 565125 y $133.224.084,74 del RP 1033725.

Se informa que la factura Nº FE-26613 correspondiente al Décimo (Último) Pago por valor de $169.790.344,46 se carga en la plataforma SECOP II, en el Numeral 7 - Ejecución del Contrato en los documentos del contrato, no se suben en el plan de pagos teniendo en cuenta que actualmente por existir un saldo de reserva presupuestal arroja el siguiente error:



Por lo anterior, se carga la factura en el numeral indicado dando cumplmiento al cargue de documentos.

(35) **Firma responsables:**

Alexandra Tarazona Carreño
Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño

ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones
Supervisora

Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles
Supervisora

(36) Fecha: 17 de octubre de 2025 Bogotá D. C.

Elaboró: Ruth Delia Z. M. Firmado digitalmente por Ruth Delia Zamora

Revisó: Juliana C.P. Firmado digitalmente por Juliana Cepeda Pulido

Aprobó Alexandra T.C.- Ma. Victoria H.R.